

rino de la república D. Benito Juárez que habia salido ya de Veracruz, terminaria la lucha fratricida. Esta lisonjera esperanza hizo que el partido liberal, al saber que se acercaba á Méjico, le dispusiese una recepcion brillante. El ayuntamiento y multitud de comisiones y clubs democráticos de la capital salieron el dia 10 á encontrarle, al tener noticia de que se acercaba, para suplicarle que pasase á la villa de Guadalupe, distante una legua de Méjico, se detuviese allí en la noche, y verificase su entrada en la ciudad en la mañana del 11. D. Benito Juárez accedió á la peticion, y al dia siguiente entró en la capital, victoreado por la multitud que pocos dias antes habia victoreado á Miramon, á Zuloaga y á Márquez.

Entre tanto los jefes conservadores que aun permanecian con las armas en la mano, organizaban fuerzas para sostener la lucha. Muchos de ellos acaso hubieran reconocido al gobierno de Juárez; pero el lenguaje duro de la prensa, les hacia permanecer en actitud hostil. Sin embargo, el jefe y la guarnicion del castillo de Perote se pusieron á disposicion del poder establecido, y el segundo del general conservador D. Miguel Lozada, que operaba en la Sierra de Alica, rumbo de Tepic, reconoció á la administracion liberal. Tambien el general Don Tomás Mejía escribió al general juarista D. Jesús Gonzalez Ortega, manifestándole que reconoceria al gobierno de D. Benito Juárez, si se admitian algunas condiciones que propuso; pero habiéndosele contestado que á nada de lo que pedia se podia acceder, alentó á sus soldados y levantó nuevas fuerzas para continuar la guerra civil. Valiente y emprendedor, se dirigió en los primeros dias del mes

1861.  
Enero.

de Enero sobre la villa de Rio-Verde, donde habia una guarnicion constitucionalista de cuatrocientos hombres, al mando del coronel D. Mariano Escobedo. Mejía atacó la plaza con mil doscientos soldados, encontrando una resistencia tenaz. Pero la superioridad numérica le dió al fin el triunfo, y la guarnicion entera cayó prisionera, así como el mismo Escobedo y toda la oficialidad.

Los actos de crueldad atribuidos á Mejía despues de la toma de la poblacion fueron presentados por la prensa con el colorido mas repugnante y aun en algunos documentos oficiales. Al copiar uno de estos, decian los redactores de un periódico de la capital: «En ese documento están pintados los hechos de la reaccion. Su lectura convencerá á la nacion toda de lo que hay que esperar de esa faccion para la cual no hay nada sagrado. A esa lista de horrores y atentados, agréguese el asesinato del coronel Escobedo y de los oficiales prisioneros, y dígase si no es un deber social pedir que se despliegue toda energía para perseguir y destruir esas hordas de salvajes.»

El parte oficial enviado al gobierno, á que se referian los redactores de ese periódico, estaba fechado el 17 de Enero por el sub-prefecto del partido de Ciudad de Valles, y contenia la relacion de los hechos mas terribles. El fusilamiento de Escobedo y de toda su oficialidad fueron calificados de asesinatos, y queriendo honrar la memoria de los que habian perdido la vida en defensa de la libertad, se dispuso que en la Alameda se pronunciasen discursos y versos en memoria de ellos. «Mañana por la mañana,» decia *El Monitor Republicano* del 1.º de Febrero «debe tener lugar en la Alameda una funcion en

»recuerdo del Sr. Escobedo y demás oficiales que en la  
»Sierra acaba de sacrificar Mejía. Pronunciarán discursos  
»análogos al objeto, los Sres. Mateos, Riva Palacio, Alcal-  
»de y otros.»

Con efecto, no á la siguiente mañana, pero si en la  
tarde del día 8, se verificó en la mencionada Alameda,  
que es uno de los principales paseos de Méjico, la solem-  
nidad fúnebre en honor del coronel D. Mariano Escobedo  
y de sus oficiales. «La glorieta principal» decia *El Mo-  
nitor Republicano*, «estaba adornada de un modo análogo.  
»La concurrencia fué numerosa. Asistió el Sr. presidente,  
»y se pronunciaron calurosos discursos.»

El periódico referido, despues de anunciar á sus sus-  
critores que insertaria estos próximamente, ponía un so-  
neto que entre otras composiciones poéticas habia sido  
leído. (1)

(1) He aquí ese soneto.

A las víctimas ilustres sacrificadas últimamente en Rio-Verde.

SONETO.

Cadalsos por do quier, luto y tristeza  
Insultando de Cristo los pendones!  
Al poderoso Dios de las naciones  
Jamás pudo agradar tanta torpeza!  
Cubra de flores mujeril belleza  
La tumba de los libres campeones  
Que opusieron su pecho á los cañones  
Que derrumba la heroica fortaleza;  
Ya con la pluma la veraz historia  
Que ante el bando opresor se ruboriza,

1861.

Enero.

Por fortuna, el general Don Tomás Mejía  
no habia fusilado á ninguno de sus prisione-  
ros, ni habia cometido ninguno de los excesos que se le  
habian atribuido, y el duelo y los discursos y las poesias  
solo sirvieron para demostrar á los que fueron objeto de  
aquella demostracion, el aprecio que sus correligionarios  
les consagraban, y la desconfianza con que se deben reci-  
bir las noticias infaustas ó favorables, cuando las pasiones  
de partido se agitan sin descanso.

Al siguiente dia de haber entrado el presidente interi-  
no D. Benito Juarez en la capital, esto es, el 12 de Ene-  
ro, dirigió el ministro de relaciones Don Melchor Ocampo  
á los representantes de España, de Roma, de Guatemala  
y del Ecuador, Don Joaquin Francisco Pacheco, Don Luis  
Clementi, Don Felipe Neri del Barrio y Don Francisco  
de P. Pastor, sus correspondientes comunicaciones, man-  
dándoles salir de la república mejicana. El motivo de que  
hacia mérito el ministro de Don Benito Juarez para esta  
determinacion del gobierno, era el que hubiesen, con su  
influencia moral, favorecido á la administracion conser-  
vadora. La comunicacion dirigida al embajador español  
decia así: «El Exemo. señor presidente constitucional no  
»puede considerar á V. sino como uno de los enemigos de  
»su gobierno, por los esfuerzos que V. ha hecho en favor

Ilustró de los mártires la gloria;  
Y el fuego santo de la causa atiza  
Lo mismo en el dolor que en la victoria,  
Venerando del héroe la ceniza!...

Méjico, Febrero de 1861.—*Rivera y Rio.*

»de los rebeldes usurpadores que habian ocupado en los  
 »tres años últimos esta ciudad. Dispone, por lo mismo,  
 »que salga de ella y de la república, sin mas demora que  
 »la estrictamente necesaria para disponer ó verificar su  
 »viaje. Como á todas las naciones amigas, el Excmo. se-  
 »ñor presidente respeta y estima á la España; pero la per-  
 »manencia de V. en la república, no puede continuar.  
 »Es, pues, enteramente personal por V. la consideracion  
 »que mueve al señor presidente á tomar esta resolucion.—  
 »Dios etc. Méjico, Enero 12 de 1861.—*Ocampo*.—Sr. Don  
 »Francisco Pacheco.»

Casi en los mismos términos estaban concebidas las co-  
 municaciones pasadas á los demás enviados, excepto la  
 del nuncio de su Santidad que decia así: «No es de nin-  
 »gun modo conveniente al supremo gobierno constitucio-  
 »nal de la república la permanencia de V. en ella, des-  
 »pues que tantos sacrificios ha costado á esta nacion el res-  
 »tablecimiento del orden legal, despues que tanta sangre  
 »se ha derramado en este suelo, y todo esto por el escan-  
 »daloso participio que ha tomado el clero en la guerra ci-  
 »vil. Hoy que el orden constitucional queda establecido,  
 »el Excmo. señor presidente ha dispuesto que V. salga  
 »de la república en un breve término, que sea absoluta-  
 »mente el necesario para preparar su viaje.—Dios y li-  
 »bertad. Enero 12 de 1861.—*Ocampo*.—Sr. D. Luis Cle-  
 »menti, arzobispo de Damasco.»

Cinco dias despues de las anteriores comunicaciones, or-  
 denó el gobierno al jefe de policía D. Faustino Vazquez,  
 que notificase á los señores arzobispo Don Lázaro de la  
 Garza y Ballesteros, y obispos Don Joaquin Madrid, Don

Clemente de Jesús Munguia, D. Pedro Espinosa y don  
 Pedro Barajas, que salieran de la capital, dentro de  
 tres días, para marchar fuera de la república, cuya no-  
 tificación quedó hecha, firmando de enterado los con-  
 denados á destierro, en el calce de la misma comuni-  
 cación que les presentó el jefe de policía.

Como esta medida dictada contra el arzobispo y obis-  
 pos afectó profundamente al pueblo católico, y se  
 tradujo como una guerra declarada á la religión, los  
 periódicos liberales trataron de que no se le diese á la  
 medida dictada por el gobierno aquella interpretación.

1861. «El gobierno,» decia *El Monitor Republica*.  
 Enero. no el día 18, «ha tenido que tomar una me-

»dida severa contra los altos dignatarios del clero, y  
 »con una energía digna de aplauso ha dado orden para  
 »que sean conducidos fuera de la república. Esto no es  
 »un ataque contra la religión, como se hace creer á la  
 »gente ignorante: la religión no son las personas; y los  
 »más grandes enemigos de la religión son los que, abu-  
 »sando de su puesto, lo convierten en arma homicida.  
 »Es preciso que la autoridad esté muy vigilante, y evi-  
 »te todo lo que esos prelados pretenden hacer para  
 »alarmar á los timoratos.»

Pero las palabras de la prensa que aplandía la deter-  
 minación, no tenían para el público la fuerza que hu-  
 biera sido necesaria. La disposición dictada contra los  
 prelados por el gobierno, no especificaba el motivo que  
 habían dado para obligarle á dar aquella providencia.  
 «El supremo gobierno constitucional,» decia el ministro  
 Empáran al gobernador del distrito, «se ha servido re-  
 »solver, en uso de las facultades extraordinarias de

»que se halla investido, que en el término de tres días  
 »contados desde esta fecha, salgan de esta capital para  
 »marchar fuera de la república hasta nueva orden, los  
 »señores arzobispos D. Lázaro de la Garza y Balleste-  
 »ros, y obispos D. Clemente de Jesús Munguia, D. Joa-  
 »quín Madrid, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.  
 »Lo comunico á V. E. de orden del Excmo. Sr. presi-  
 »dente constitucional interino, para que, en el acto de  
 »recibir este oficio, se ocupe de hacer efectivo el acuer-  
 »do expresado.»

Como se ve, la providencia se daba únicamente en virtud de facultades extraordinarias, pero sin indicar á los prelados el motivo que habían dado para dictarla, y sin someterlos á juicio para que se hubieran podido defender de los cargos que se les hiciera.

El ministro de justicia D. Juan Antonio de la Fuente, creyendo que el gobierno, al obrar de aquella manera, no marchaba conforme á la doctrina democrática proclamada, presentó su dimisión, exponiendo en ella la causa que motivaba su separación del ministerio. «Si bien estimo necesario,» decía, «que el gobierno de la república, ejerza en la órbita administrativa de un poder discrecional hasta que se instale el congreso de la Unión, estoy persuadido también de que, arrollada la facción rebelde en términos que de ella no existen más que unos restos miserables, no es ya conveniente ni debido que el mismo gobierno supla con sus providencias la acción propia de los tribunales, respecto de aquellos individuos que por buenas razones no se deban comprender en el olvido de lo pasado.

»Mas como el Excmo. Sr. presidente no ha tenido

»á bien acordar que se sometan á juicio los obispos,  
 »sino que sean gubernativamente desterrados; y con  
 »relación á ciertos magistrados de la suprema corte ha  
 »parecido á S. E. que debía decretarse desde luego la  
 »suspensión en el ejercicio de sus cargos, antes que el  
 »gran jurado haga la declaración de haber lugar á for-  
 »mación de causa; yo que veo en esa suspensión antici-  
 »pada, una medida funesta para las prerogativas y res-  
 »petabilidad de un poder supremo, y aun para la recta  
 »administración de justicia; yo que considero el solo  
 »juicio de los obispos como un homenaje á la democra-  
 »cia, como una necesidad de la revolución y una con-  
 »secuencia rigurosamente lógica de la ley sobre libertad  
 »de cultos, que tuve el honor de autorizar cuando la  
 »guerra presentaba todavía grandes proporciones; yo  
 »que veo consignado en la constitución federal el prin-  
 »cipio de que vencida una rebelión por trastornadora  
 »que se le suponga, se sometan á los jueces los gober-  
 »nantes intrusos lo mismo que sus fautores y cómplices;  
 »yo que fuera del poder judicial no comprendo en los  
 »otros la facultad de prevenir los juicios, á no ser con  
 »amnistía ó indultos; yo, en fin, que anhelo porque la  
 »causa de la democracia en Méjico se robustezca y acre-  
 »dite dentro y fuera de la nación, y temo por el contra-  
 »rio que se enagenen por sus extravíos la estimación  
 »de los otros pueblos ahora que tanto se estrechan todos  
 »ellos y tan admirables parecen por el respeto á la justi-  
 »cia en medio de sus revoluciones; he creído, después de  
 »una seria meditación, y de haber procurado en vano  
 »hallar alguna razón suficiente que me disuadiese de  
 »mi propósito, y me permitiese corresponder con mis

»insignificantes servicios en el ministerio á la confian-  
»za del Excmo. Sr. presidente, he creído, vuelvo á de-  
»cir, que debía separarme del gabinete.»

1861. El día 21 de Enero salieron de la capital  
Enero. con dirección á Veracruz, y para embar-  
carse en aquel puerto, los ministros extranjeros expul-  
sos, el nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Méjico  
y los obispos desterrados. Después de seis días de viaje,  
llegaron á Veracruz el 27 del mismo mes. Una gran  
parte del populacho, capitaneada por unos cuantos tri-  
bunos del pueblo, esperaba á los ancianos prelados, y  
al verlos llegar y cruzar las calles, arrojaron una lluvia  
de piedras sobre ellos, lastimando á algunos.

Aquel fué un acto injustificable. La pena del destie-  
rro solo es inferior á la de muerte; y no era digno de  
hombres que blasonaban de liberales y tolerantes, des-  
cargar su saña sobre indefensos y ancianos sacerdotes  
sobre quienes pesaba la terrible desgracia de verse arro-  
jados de su patria. Al dar razón el embajador español  
de aquel desagradable acontecimiento á su gobierno,  
le decía: «Allí no fuí yo objeto de violencias persona-  
»les; mas el delegado apostólico y los pobres obispos  
»desterrados las padecieron de las más horrorosas: un  
»populacho desenfrenado los acogió con los *mueras* más  
»horribles, y les persiguió á pedradas como á bestias  
»feroces. El delegado pudo refugiarse en casa del cón-  
»sul de Francia; su auditor lo hizo á mi lado, y se  
»encerró en una alcoba de mi habitación; los obispos  
»lograron hacerlo en casa de un rico comerciante.  
»Durante dos ó tres horas todo fué de temer y todo fué  
»posible en aquella ciudad. Mi cuarto fué invadido en

»busca del *clérigo*, á quien no hallaron por suerte. El  
»cónsul de Francia se mostró enérgico y digno: las auto-  
»ridades de Veracruz, débiles y medrosas. La noticia  
»de aquel peligro llegó hasta Sacrificios, y el coman-  
»dante del *Velasco*, único buque español que había, y  
»el comandante del *Mercurio*, bergantín francés, tu-  
»vieron dispuestas sus tripulaciones para saltar armadas  
»en tierra á protegernos y llevarnos si hubiese sido  
»preciso. Ocurrió en fin, una especie de transacción:  
»los revoltosos consintieron en que partiese el delegado  
»apostólico y su auditor (respecto al ministro de Gua-  
»temala y á mí nada pretendían); mas exigieron y ob-  
»tuvieron que no se dejase salir de la ciudad al arzo-  
»bispo y á los cinco obispos mejicanos que venían des-  
»terrados por su gobierno, y que habían pedido que  
»les condujese á Cuba. Con mucho dolor mío, orde-  
»naron así las autoridades de la ciudad: esos pobres  
»ancianos quedaron en la casa donde se habían recogido,  
»para ser trasladados al día siguiente al castillo de  
»Ulua.»

No fué acción buena la de los azuzadores del popu-  
lacho contra los obispos, como no hubiera sido buena  
contra ningún ciudadano por humilde que hubiese sido  
y la opinión política que abrigase. En la desgracia no  
debe verse color político ni religioso. Hacia el desgra-  
ciado no deben obrar más que los sentimientos de hu-  
manidad y de benevolencia: obrar de otra manera es  
marchar contra las máximas de tolerancia predicadas  
por los hombres del siglo XIX. Y sin embargo, aquella  
acción fué vista, por desgracia, como meritoria, por  
algunos que, cegados por la pasión de partido y preo-